



Bogotá, D.C. 31 MAR 2022

RADICACIÓN:
PROCESO: 2016 - 00504
EJECUTIVO SINGULAR

Ingresa el expediente al Despacho para decidir lo que en Derecho corresponda, con relación a la solicitud de conversión y entrega del título de depósito judicial número 400100007069995 por la suma total de \$86'237.293,00, elevada por la apoderada judicial de la parte demandada.

De conformidad con el registro de títulos de depósitos judiciales militante a folio 221 de este cuaderno principal, existen treinta y ocho (38) títulos judiciales, consignados a órdenes del presente asunto.

En efecto, todos los depósitos judiciales consignados a la cuenta del Banco Agrario de esta Sede Judicial, fueron depositados con posterioridad a la terminación del proceso por pago total de la obligación, decretada mediante proveído del 19 de marzo de 2019 visible a folio 186 del plenario.

Así las cosas, en el estado en que se encuentra el trámite del proceso, teniendo en cuenta que, no existe razón jurídica que le permita al Despacho, retener los dineros depositados a órdenes del presente asunto, se ordena por Secretaría, proceder a la entrega de los títulos de depósitos judiciales consignados con posterioridad al 19 de marzo de 2019, a favor de la demandada CLÍNICA SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.S., especialmente lo relacionado con el título judicial número 400100008209574, recientemente convertido por el Juzgado Treinta y Cuatro Laboral del Circuito Judicial de Bogotá, D.C. según comunicación militante a folio 222 del cuaderno principal.

Cumplido lo anterior, procédase al archivo del expediente

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

MVCB

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 021 De Hoy 1 ABR. 2022
A LAS 8.00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
SECRETARIO